



Oficina de información y respuesta.



MARN

Ministerio de Medio Ambiente  
y Recursos Naturales

## RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 083-2019

San Salvador, a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día martes veintiséis de marzo de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2019-0096 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: ***“Informar si existe tramite de autorización ambiental para la realización de los proyectos: 1) APARTAMENTOS ALTAMIRA, 2) TORRE ALTAMIRA 73, 3) TORRE ALTAMIRA 76, AVITAT JOY. ”***

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la siguiente respuesta:

- 1. “APARTAMENTOS ALTAMIRA, no hay registro por el momento en el Sistema de Evaluación Ambiental del MARN sobre este proyecto con el nombre proporcionado”.***
- 2. “Hay un registro similar pero sin el numero 73, el cual se reconoce con el número de proyecto DGA:5611 TORRE ALTAMIRA INVERSIONES y con titular del proyecto: DESARROLLOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., el cual puede ser descargada la información necesaria por medio del siguiente vinculo”:***  
***<http://apps.marn.gob.sv/consultaIntegrada/consulta/WfConsultax.aspx?Valor=3>***
- 3. “Existe también un proyecto con NFA671-2018 AVITATJOY como titular DESARROLLOS AVITAT SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, pero que a solicitud del titular, solicitó abandono de trámite; también puede buscar y descargar la información en el vínculo proporcionado en el punto anterior”.***



Lic. Marina Sandoval  
Oficial de información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: [oir@marn.gob.sv](mailto:oir@marn.gob.sv), <http://www.marn.gob.sv>